



JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño



PERÍODO **2017-2018**

Antonio Brito Rodríguez, Director
GESTIÓN 2016-2020

MEMORIAS DEL DIRECTOR



Desde el momento de nuestra juramentación como director, asumimos el firme compromiso de hacer de Quita Sueño un Distrito Municipal organizado; con su gente disfrutando de calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados a su desarrollo y crecimiento; con un eficiente servicio de recogida de basura; con todas las áreas limpias e higiénicas, al tiempo que nos ocupamos de la preservación del medio ambiente y espacios de esparcimiento, orientando todos nuestros esfuerzos a elevar la calidad de vida de cada ciudadano de nuestra comunidad.

En este segundo año de nuestra gestión hemos trabajado con dedicación, entrega y pasión junto a nuestros munícipes. Identificando necesidades puntuales de cada sector y barrio de Quita Sueño. Convencidos de que para cumplir con nuestra Visión, ha sido necesario el

díálogo y el compromiso de trabajar juntos, mano a mano con las organizaciones populares y las fuerzas vivas interesadas en construir un Nuevo Distrito enfocado en el crecimiento, y desarrollo sostenible.

Hemos logrado grandes avances en infraestructura, servicios sociales y desarrollo comunitario gracias al esfuerzo de todo un equipo de trabajo: entusiasta, comprometido y enfocado en nuestros objetivos.

Con trabajo arduo y una Vision integrada, hoy pasamos revista y avanzamos hacia una ciudad con identidad, en crecimiento y desarrollo, con la certeza de que juntos estamos haciendo la diferencia.

Con gran determinación y entrega incondicional por este pueblo de Quita Sueño, les presentamos las memorias del período 2017-2018.

Seguimos avanzando juntos, con el firme propósito de tener un Distrito Municipal digno, y del cual nos sintamos orgullosos de vivir y ser parte de su historia.

Al concluir este segundo período agradezco profundamente a este pueblo, por seguir confiando en nuestra Visión.

Gracias al cuerpo de Vocales por el soporte brindado y trabajar en conjunto con nosotros, aportando sus ideas e integrándose al proceso de desarrollo de nuestro Quita Sueño.

Doy gracias a mi equipo por su trabajo arduo, muchas veces sin descanso, para lograr un Distrito Municipal distinto y con una proyección de ser un modelo de gestión en organización, limpieza, transparencia, trabajo social y comunitario.

Gracias de todo corazón.

Antonio Brito
Director.

CONCEJO DE VOCALES



“ El Concejo de vocales y el director de la Junta del Distrito Municipal quienes han trabajado en beneficio de nuestra comunidad. En el centro y a la derecha Antonio Brito, a su izquierda Manuel de Regla Tejada, a su extremo izquierdo Emergildo López y a la derecha, Martha Ramírez.

”



INFORME CONSTRUCCIÓN OBRAS

1. Remozamiento Parque Piedra Blanca.
2. Construcción verja perimetral y nichos en el Cementerio.
3. Adecuación de local para funcionamiento Casa de La Cultura.
4. Corte, limpieza y bacheo de calles.
5. Remozamiento Capilla Santa Cruz.
6. Construcción Escalones en el sector Los Químicos I.
7. Construcción aceras y contenes en calle 1era. Los Químicos II.
8. Construcción aceras y contenes en la Pollera.
9. Construcción de pozo y área de recreación en La Cerca. (en proceso de terminación)
10. Conexión vial entre el Carril y Quita Sueño (Los Frias, Teja)
11. Rehabilitación Tuberías agua potable calles 5, 6 y 7 de Valle Encantado.
12. Acondicionamiento vial en: La Antena, El Túnel, La 40, El Tronco, Margara, Villa Esperanza, La pollera y Rincón Alto.
13. Remozamiento de la capilla San Juan Bautista, en el sector Valle Encantado.
14. Construcción de una Casa (Plan Mejoramiento de Vivienda), en el Sector Valle Encantado.
15. Construcción de una Casa (Plan Mejoramiento de Vivienda), en la calle principal Quita Sueño, al lado del destacamento de Policía Nacional.
16. Construcción de un muro de contención en la calle 2da del sector Las Colinas.
17. Asfaltado de: calles sector Los Quimicos II, calle acceso compañía Macapi y calle la Pollera.
18. Drenaje pluvial el el Sector Nuevo Paraíso (Los Cacaos).

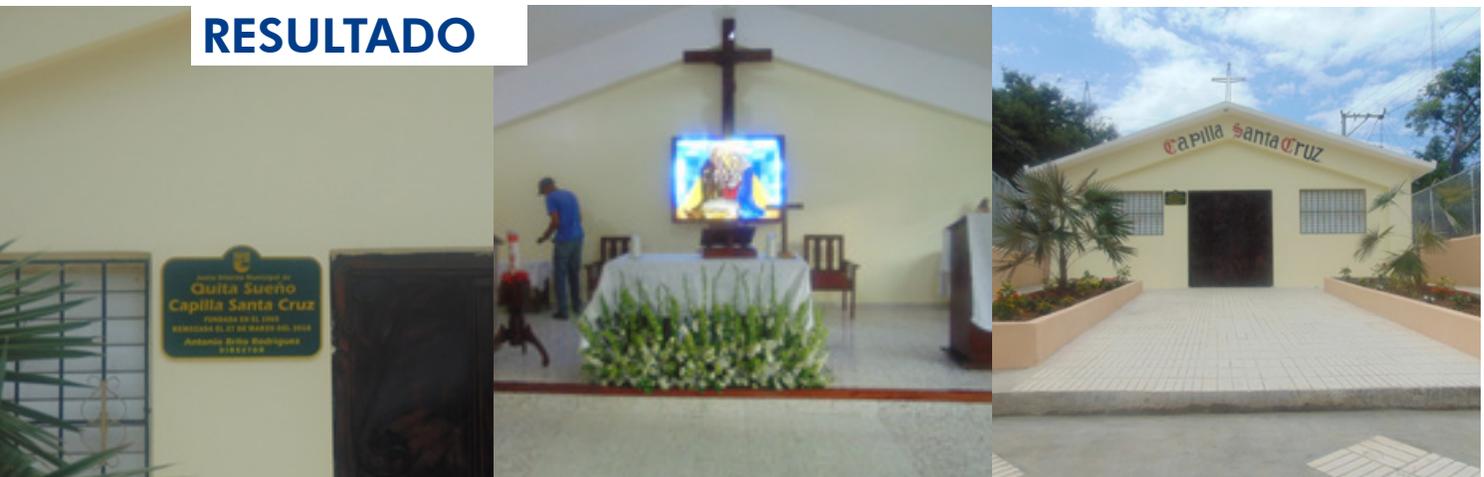


REMOCIÓN CAPILLA SANTA CRUZ

ANTES



RESULTADO



Con la finalidad de rescatar las tradiciones culturales y religiosas para la celebración de las fiestas patronales de nuestra comunidad, fue necesario intervenir para el remozamiento interior y exterior de la capilla Santa Cruz.

Para esto contamos con la colaboración del Sr. *Rodolfo Paliza*, de Pisos Palca.

Dicho proceso de remozamiento incluyó: El cambio de cemento pulido en los pisos interiores por granito; pavimento exterior por vibrado, construcción de jardineras, reparación de los bancos de asiento, reparación de las instalaciones eléctricas y sanitarias, confección de la Cruz exterior; confección de un Vitral con la Sagrada Familia; Púlpito y Ara en mármol, pintura interior y exterior, colocación de ventiladores de pared y la construcción de aceras y contenes en el área exterior.

CORTE, LIMPIEZA Y BACHEO

Corte de la carpeta asfáltica dañada, con un área total intervenida de 300.70ml de corte y 1,460 mts² de limpieza y bacheo en diferentes sectores de este Distrito Municipal.

1. Debajo del puente Troncoso Carretera Sánchez
2. En la calle 1era.
3. Frente al dispensario de Atención Primaria
4. En Villa María, frente a la Iglesia
5. En Villa María, salida a la 6 de Noviembre
6. En Valle Encantado
7. Calle paralela a Falcondo



CASA DE LA CULTURA

Este local fue habilitado para el buen desarrollo de los programas de apoyo a la cultura de este Distrito.



CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y VERJA

Partiendo de la necesidad de ampliar, adecuar y mejorar el Campo Santo de este Distrito Municipal, decidimos construir la verja perimetral y construimos 281 Nichos.

ANTES



EJECUCIÓN



CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO

RESULTADO



OPERATIVOS ACONDICIONAMIENTO VIAL

Fueron acondicionados diferentes tramos en los sectores de:

1. La Antena
2. La Pollera
3. La calle de Macapi
4. Conexión Quita Sueño - El Carril (Teja, Los Frías)
5. Los Químicos II
6. Valle Encantado
7. Cristo Salvador



DRENAJE PLUVIAL EN LOS CACAOS

Construcción de un canal para mejorar la escorrentía pluvial, mejorar la calidad de vida de los moradores afectados, y proteger al peatón.

ANTES



RESULTADO



Para esto fue necesario introducir tubos de hormigón de 36 pulgadas para canalizar el desague a un colector principal, varios imbornales y diferentes puntos de registros.

ASFALTO SECTOR QUÍMICOS II

Este proyecto se ha desarrollado de manera inicial en algunos sectores, con el objetivo de mejorar el trazado vial y disminuir las barreras o limitaciones para el transeúnte.



CONSTRUCCIÓN ESCALONES SECTOR LOS QUIMICOS I

Con la construcción de esta obra dimos solución a un problema de acceso peatonal de los moradores de este sector.



REMOZAMIENTO PARQUE CENTRAL PIEDRA BLANCA

Con la intención de devolver el disfrute y esparcimiento sano de la comunidad intervenimos el parque central y fueron adecuados; las áreas de juegos infantiles, la iluminación, el pavimento, la jardinería, la cancha, la glorieta, entre otros aspectos más para garantizar que siempre este iluminado el parque, contratamos el suministro de luz 24 horas, con una inversión de \$187,000.00 a la compañía Edesur.

ANTES



EJECUCIÓN



RESULTADO





DEPORTE

Porque promovemos el desarrollo sano de la juventud, hemos patrocinado eventos y actividades deportivas, así como también la entrega de uniformes, pelotas y tableros.



EDUCACIÓN TALLER DE CAPACITACIÓN PROFAMILIA



TALLER DE CAPACITACIÓN DE MUJERES PROSPERANZA



JUVENTUD ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS



LABOR SOCIAL REFORESTACIÓN EN LAS 60 HORAS DE LABOR SOCIAL



SALUD OPERATIVOS MÉDICOS





JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño



PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Antonio Brito Rodríguez, Director
GESTIÓN 2016-2020

Marco Regulatorio

El Distrito Municipal de Quita Sueño, entra en vigencia conforme a la Ley 08-15 aprobada el 13 de enero del año 2015

De acuerdo con el último Censo Nacional, Quita Sueño posee una población de más de veinte y nueve mil (29,000) habitantes organizados en veintiocho (28) barrios, con más de ocho mil (8,000) electores ubicados en veinte (20) colegios electorales, según la Junta Central Electoral.

En Quita Sueño existen veintidós (22) iglesias y templos evangélicos representativos; dieciséis (16) colegios privados, un (1) liceo público y cuatro (4) escuelas básicas, con una población de estudiantes de nivel primario y secundario de más de cuatro mil (4,000) en dos (2) tandas, así como más de quinientos (500) en el nivel universitario.

Existe un notable crecimiento y desarrollo industrial-comercial representado por más de setenta (70) empresas industriales y ciento cincuenta (150) negocios comerciales, además posee la terminal de tanques de petróleo de la empresa Falconbridge Dominicana.

Quita Sueño tiene varias rutas organizadas de transporte que dan acceso a los municipios de Haina y San Gregorio de Nigua, Distrito Municipal El Carril así como al Distrito Nacional.

En cuanto al área social cultural y deportiva presenta un gran avance ya que posee más de quince (15) juntas de vecinos, agrupadas en un bloque de organizaciones comunitarias, centros de madres, quince (15) clubes deportivos, así como dos (2) play de softball;

Que la tendencia mundial expresada por los entendidos materia de geo-política y política social, coinciden en la descentralización del poder municipal la única forma de eficientizar los servicios prestados por los cabildos y consecuentemente la calidad de vida de los munícipes.

Ley 08-15

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley No.5220, del 21 de septiembre de 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana, y sus modificaciones.

VISTA: La Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios;

VISTA: La Ley No.217-01, del 31 de diciembre de 2001, que eleva la sección de El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, a la categoría de Distrito Municipal;

VISTA: La Ley No.178, del 27 de octubre de 1980, que erige en Municipio el Distrito Municipal de Bajos de Haina, Gaceta Oficial No.9541, del 29 de octubre de 1980;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1- Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto elevar a distrito municipal la sección Quita Sueño.

Artículo 2.- Ámbito de Aplicación. Esta ley se aplica al territorio del municipio Bajos de Haina de la provincia San Cristóbal, y genera obligaciones a las entidades del Estado.

Artículo 3.- Creación del distrito municipal Quita Sueño. La Sección Quita Sueño, perteneciente al municipio Bajos de Haina, queda elevada a la categoría de distrito municipal, con el nombre de distrito municipal Quita Sueño y con su cabecera en el poblado Quita Sueño.

Artículo 4.- Elevación de Parajes a Secciones. Los parajes Piedra Blanca Norte, La Cerca, Villa María, Los Barrancones, del distrito municipal El Carril, quedan elevados a la categoría de secciones del Distrito Municipal Quita Sueño, manteniendo cada uno de los citados parajes sus actuales límites territoriales.

El paraje Barsequillo Industrial, queda elevado a la categoría de sección, manteniendo sus actuales límites territoriales.

Artículo 5.- Integración. El distrito municipal Quita Sueño, queda integrado de las siguientes secciones: Piedra Blanca Norte, La Cerca, Villa María, Los Barrancones, con sus respectivos parajes.

Artículo 6.- Límites Territoriales. Los Límites territoriales del distrito municipal Quita Sueño son los siguientes:

- Al Norte: El Río Haina;
- Al sur: La Carretera Sánchez (Autopista 30 de Mayo);
- Al Este: El Río Haina;
- Al Oeste: Arroyo El Porquero.

Artículo 7.- Autoridades de Ejecución. La Procuraduría General de la República, el Ministerio de Interior y Policía, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral, la Liga Municipal Dominicana y todas las instituciones que la ley faculte, adoptarán las medidas de carácter administrativo necesarias para la aplicación y efecto de la presente ley.

Artículo 8.- Elección de autoridades. Las autoridades del distrito municipal Quita Sueño, serán elegidas en las elecciones ordinarias del año 2016.

Necesidades Básica de Quita sueño.

A pesar de que Quita Sueño posee un gran potencial de desarrollo, es innegable que de igual forma carece de las condiciones básicas que fomenten la productividad y que promuevan el bienestar de sus munícipes.

Aspectos como la pobre infraestructura local, el desempleo, la falta de oportunidades, el bajo nivel educativo y la creciente arrabalización que incrementa la delincuencia y la falta de seguridad, son parte de los grandes problemas que estamos enfrentando de manera efectiva, desde una perspectiva municipal y contando con el apoyo de la comunidad en pleno.

Tengo un compromiso con mi comunidad y estamos aportando y dejando un legado que sirva de base para el pleno desarrollo de Quita Sueño. Donde nuestra gente sueñe y evidencien realidades. Estamos seguros que contando con la voluntad de este pueblo, de hombres y mujeres dispuestos a entregar su talento, energía y tiempo, sabiendo que veremos los frutos del trabajo mancomunado.

VISIÓN:

Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, su gente disfrutando de calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados y acordes a su desarrollo; con un eficiente servicio de recogida de basura, con todas las áreas limpias e higiénicas al tiempo que se ocupa de la preservación del medio ambiente y espacios de esparcimiento.

Queremos que las personas en Quita Sueño perciban que es un lugar más seguro y confortable, donde pueden optar por educación, formación, desarrollo y oportunidades de empleo que le permitan elevar su calidad de la vida.

VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

Confiable

Nuestro gobierno municipal está basado en la generación de la credibilidad de los munícipes en el trabajo que realizamos. Sabemos que es un gran reto para el equipo gestor debido al uso inadecuado de este valor por discursos vacíos de algunos políticos y gobiernos.

Vocación de Servicio

Somos servidores públicos, por lo cual estamos comprometidos a garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Integración y Participación

Servimos a la comunidad, por lo cual incorporamos sus preocupaciones, necesidades y valores en la toma de decisiones. Prestamos mucha atención a la a lo que piensa la gente como una forma de demostrar nuestro compromiso con una gestión eficaz y transparente.



¡Juntos haciendo la diferencia!

ÁREAS EN PROCESO DE INTERVENCIÓN:

1. Infraestructura
2. Ordenamiento territorial
3. Cultura
4. Gestión humana
5. Medioambiente
6. Fortalecimiento Institucional
7. Deporte
8. Salud

I. - Infraestructura

1. Objetivo

Mejorar la infraestructura de Quita Sueño, dentro de un esquema de prioridades, tomando en cuenta las vulnerabilidades existentes y conforme a captación de recursos económicos.

1.1. Estrategia

Establecer un orden de prioridad de las necesidades de infraestructura de todo el Distrito Municipal, atendiendo de inmediato en orden de prioridad necesidades puntuales.

1.2. Estrategia

Lograr el apoyo de empresas del Distrito y de instituciones nacionales e internacionales, así como recursos económicos para el desarrollo de proyectos de crecimiento y desarrollo de la infraestructura de Quita Sueño.

1.3. Estrategia

Instaurar un sistema de información y control de las finanzas del ayuntamiento a fin de potenciar la transparencia y una gestión eficiente.

II. - Ordenamiento Territorial

2. Objetivo:

Establecer un diseño de orden en cuanto al territorio de Quita Sueño, tomando en cuenta sus empresas, industrias, espacios de esparcimiento y recreación, iglesias, escuelas, estaciones de combustibles y el derecho de los peatones, a los fines de que responda a los requerimientos normalmente aceptados de arquitectura, ingeniería y urbanismo necesarios para el inicio de la creación de la identidad del Distrito Quita Sueño.

2.1. Estrategia

Contactar con ingenieros y arquitectos urbanistas avalados por el CODIA que evalúen las condiciones de urbanismo del municipio para hacer un diseño de los espacios que dispone Quita Sueño, bajo esquema de licitación pública.

Todo las acciones se realizarán consensuadas con las organizaciones populares y sociales de Quita Sueno. (iglesias, clubes, asociaciones, juntas de mujeres y otros entes de la sociedad).

III. – Cultura

3. Objetivo:

Desarrollar la expresión de cultura de los munícipes de Quita Sueño, procurando la libre expresión de la música y las artes en todo su sentido.

3.1. Estrategia

Creamos un departamento que fomenta y fortalece la música y las artes especialmente en los jóvenes y niños de Quita Sueño.

IV. - Gestión Humana

4. Objetivo:

Contribuir a mejorar la calidad de la educación en el Distrito Quita Sueño, con el fin de que los munícipes posean las mejores condiciones en términos de capacitación, destreza, aptitudes y actitudes que los posicionen en un mejor escenario para su desarrollo profesional y al mismo tiempo fomentar el empleo y el emprendedurismo.

4.1. Estrategia

Participar en las iniciativas del Ministerio de Educación a través del distrito escolar 04-06 y participando de todos los proyectos, iniciativas y mejoras en cuanto a la calidad de la educación inicial, básica y media de Quita Sueño.

4.2. Estrategia

Impulsar la participación de los munícipes de Quita Sueño en las iniciativas de educación técnica y vocacional, favoreciendo la inclusión en programas y politécnicos de la provincia.

4.3. Estrategia

Colaborar con los grupos empresariales con vocación emprendedora, abriendo puertas a nivel nacional e internacional para facilitar los proyectos más viables.

V. - Medioambiente

5. Objetivo:

Contribuir a mejorar la calidad del medioambiente de Quita Sueño, la calidad del agua, energía renovable y producción más limpia.

5.1. Estrategia

Desarrollar la Unidad de Gestión Medioambiental de Quita Sueño (UGAN), a los fines de insertar el Distrito Municipal en los proyectos y programas que desarrolla el Ministerio de Medioambiente.

5.2 Estrategia

Crear los Guardianes de la Naturaleza formado por grupos de estudiantes de las escuelas y colegios de Quita Sueño, haciendo sinergia con los proyectos que desarrolla el Patronato Pro-Desarrollo de Haina, tales como limpieza de costas, siembra de árboles, desarrollo de agricultura urbana, entre otros.

5.2. Estrategia

Creación de unidades de apoyo tales como Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpo de bomberos que les brinde auxilio y apoyo en temas de prevención y mitigación de desastres.

VI. - Fortalecimiento Institucional

6. Objetivo:

Crear una Junta Distrital sólida, fuerte, cohesionada, sostenible y moderna, el cual esté al servicio de la comunidad de Quita Sueño.

6.1. Estrategia

Hemos creado una estructura organizacional moderna, con su organigrama, descripciones de puestos, evaluación del desempeño, manuales y políticas que permitan el ejercicio de un servidor público ejemplar, tomando en cuenta el Manual de Administración Pública, MAP.

6.2 Estrategia

Construir una infraestructura cómoda, con todos los requerimientos de rigor a los fines de alojar las oficinas del ayuntamiento de Quita Sueño.

VII. – Deporte

7. Objetivo:

Promover el deporte como medio eficaz de mantener a la juventud sana, enérgica y alejada de los vicios y la delincuencia.

7.1. Estrategia

Realizar una agenda conjunta con el Ministerio de Deportes del país a los fines de ejecutar eventos deportivos, construcción de canchas y áreas para el sano entretenimiento de munícipes de Quitasueño.

VIII. - Salud

8. Objetivo:

Contribuir a mejorar la salud de los munícipes de Quita Sueño, a través de la gestión de programas y proyectos.

8.1. Estrategia

Participar de los programas de prevención en cuanto al seguimiento epidemiológico a los fines de evitar la propagación de enfermedades endémicas.



Con jornadas de vacunación, campañas de limpieza dental, mamografías, aparatos para escuchar gratuitos a los necesitados, operaciones para mejorar visión, entre otras campañas.

8.2. Estrategia

Conseguir la vinculación de los más necesitados en los planes de seguro médico SENASA que les sirva de apoyo y ayuda en los momentos mas difíciles.

8.3. Estrategia

Realizar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual así como de prevención de embarazo en adolescentes.

Trabajar en un seguimiento a niñas embarazadas a los fines de que sean incluidas en proyectos de estudios que posteriormente puedan insertarse en el mercado laboral, ya que tener un hijo es una bendición y no deberá impedir el crecimiento y desarrollo de las jóvenes que desconocen su valor y lo importante que son para la sociedad.